

► Juez dispuso la ubicación y captura de Adner Pérez Llagas sindicado de integrar la banda criminal "Los temibles de la Colectora" que era el terror de los minimarkets, licorerías y boticas en Amarilis y otros lugares.

► Otros tres de los acusados, capturados en el año 2023, se encuentran recluidos en el Establecimiento Penitenciario de Huánuco, en Potracancha.

Pág.5



## ORDENAN SU CAPTURA

### INVESTIGAN CASO DE 'POLICÍAS FANTASMAS'

Policía y Fiscalía Anticorrupción intervienen en comisaría de Panao



Pág.6

Detienen a dueña de casa donde hallaron vehículo robado



Pág.5

Según el JNE, respecto al 2021, padrón electoral de Huánuco incrementó en 12%  
Pág.2

### 656,517 ELECTORES VOTARÁN EL 12 DE ABRIL



### MALESTAR EN MÉDICOS DEL METROPOLITANO DE ESSALUD

Sostienen que condiciones en local del Real Hotel son inadecuadas para atender a pacientes  
Pág.9



fibonacci.edu.pe

**Fibonacci**  
MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

EMPIEZA  
LA CARRERA  
DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

# 656,517 electores están habilitados en Huánuco para votar el 12 de abril

Según documento oficial del JNE, respecto al 2021, el padrón de Huánuco creció en un 12%



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó el documento denominado "Análisis del padrón electoral para las Elecciones Generales 2026", en el que se precisa que el departamento de Huánuco tendrá 665 517 ciudadanos habilitados para ejercer su voto en los comicios del próximo 12 de abril.

En comparación con las elecciones de 2021, el

padrón electoral huanuqueño registra un incremento del 12%. Del total de electores, el 30% es menor de 30 años, mientras que el 18% supera los 60 años.

Asimismo, se contabilizan 5,224 personas con discapacidad inscritas en el padrón y se señala que el 58% de los centros poblados corresponde a comunidades indígenas u originarias.

**NACIONAL.** A nivel nacional, el padrón electoral habilita a 27'325,432 ciudadanos para participar en las Elecciones Generales 2026. El documento destaca que, desde los comicios de 2006, el número de electores ha crecido en 65%, reflejando un importante aumento en las últimas dos décadas. En relación con las elecciones de 2021, el incremento es del 8%.

El análisis también revela que uno de cada dos electores tiene menos de 40 años. Los varones predominan en los grupos de edad menores a esa cifra, mientras que las mujeres son mayoría a partir de los 40 años. Además, más de 200 mil personas con algún tipo de discapacidad forman parte del padrón, lo que plantea retos en accesibilidad, información y condiciones de participación.

En cuanto a la población indígena u originaria, se señala que su mayor concentración se encuentra en departamentos andinos y amazónicos como Pasco, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Cusco y Loreto, lo que refuerza la necesidad de garantizar un proceso electoral inclusivo y representativo.

Este análisis del JNE ofrece un panorama claro de la composición del electorado y de los desafíos que implica organizar unas elecciones generales en un país diverso y en constante crecimiento demográfico.

## El poblado Consuelo tendrá por primera vez con local de votación

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe), a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (Odpe) Leoncio Prado, informó que el centro poblado Consuelo en el distrito de Pucayacu, contará por primera vez con un local de votación para las Elecciones Generales 2026, del domingo 12 de abril.

Con esta incorporación, el distrito de Pucayacu contará en estas elecciones con dos locales de votación, alrededor de 12 mesas de sufragio y 3285 electores habilitados.

La Odpe Leoncio Prado tiene a su cargo la organización de las Elecciones Generales 2026 en las provincias de Leoncio Prado y Marañón, donde se proyecta habilitar aproximadamente 66 locales de votación (42 en Leoncio Prado y 24 en Marañón), con un estimado de 483 mesas de sufragio para atender a 136,364 electores.



## JNE declara infundada apelación de vacancia contra regidores de Huánuco

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró infundado el recurso de apelación presentado para solicitar la vacancia de los 13 regidores del Concejo Provincial de Huánuco. La decisión se dio al descartarse que los regidores hayan incurrido en la causal de acto administrativo, tal como lo denunciaron los solicitantes Límber Rodríguez Jara y Julián Ponce Coronel.

El pronunciamiento fue publicado tras la



Audiencia Pública Virtual realizada el lunes 9 de fe-

brero, quedando pendiente únicamente la emisión

de la resolución con los fundamentos respectivos.

Con ello, el caso queda definitivamente cerrado, al no existir más instancias para tratar procesos de vacancia en el ámbito electoral.

La solicitud de vacancia inició el 6 de noviembre de 2024 y se prolongó por 464 días hasta que el JNE resolvió en última instancia.

Sobre el tema, el regidor Emilio Shol Ponce, manifestó que el resultado era esperado, pues nunca se cometió acto administrativo. Explicó que el caso se originó en la renovación de un contrato de alquiler de infraestructura que finalmente no se concretó y que fue dejado sin efecto en sesión de concejo, por lo que no correspondía la vacancia.

Por su parte, la regidora Miluska Torres Peña señaló que recibieron con tranquilidad el pronunciamiento del JNE y ratificó que en el último año de gestión se enfocarán en atender las necesidades de la población. Destacó el asfaltado de 100 cuadras de la ciudad de Huánuco, obra que se ejecutará gracias a un convenio con el Gobierno Regional.

# Realizarán 'roadshow' para hospital oncológico

**Buscan atraer interés de empresas internacionales especializadas en construcción de hospitales de alta complejidad**



Este lunes 16 de febrero, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), en coordinación con ProInversión, realizará el 'roadshow' para el proyecto del hospital oncológico de Huánuco. El objetivo es captar el interés de empresas especializadas en la construcción de hospitales de alta complejidad, anunció el director regional de Salud, Gustavo Barrera.

ANIN cursó invitaciones a diversas embajadas y compañías internacionales con experiencia en infraestructura hospitalaria, con el fin de que participen en la presentación del Plan Médico Funcional (PMF). Dicho plan fue elaborado con información sistematizada por el equipo técnico de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, además de Pasco, San Martín y Ucayali, lo que

permitirá que el futuro hospital atienda la demanda de varias regiones.

El proyecto contempla un hospital con cobertura integral en todas las especialidades oncológicas, varias salas quirúrgicas para procedimientos complejos —incluida neurocirugía oncológica— y equipamiento biomédico de última generación. Se prevé contar con ser-

vicios de quimioterapia avanzada, radioterapia, resonador magnético propio y otros equipos de alta gama, lo que evitará la necesidad de referencias a otros centros.

Inicialmente, el costo estimado era de 275 millones de soles, pero al incluir atenciones más complejas, el presupuesto se ha proyectado en más de 500 millones. El monto definitivo será determinado con el perfil y expediente técnico que elaborará la empresa contratada por ANIN, con la firma del contrato prevista para finales de junio de este año.

En paralelo, ANIN dispuso la reubicación de algunas unidades médicas: la Unidad de Salud Mental y la Unidad de Infecciones serían trasladadas a Santa María del Valle, mientras que el puesto de salud de La Esperanza funcionaría en un local alquilado. La Unidad Oncológica, donde próximamente iniciarán la quimioterapia, permanecerá hasta la etapa final de la construcción, ya que en esa zona proyectan levantar el auditorio del nuevo hospital.

## EsSalud Huánuco renueva parque informático para fortalecer las atenciones

Con el objetivo de mejorar las atenciones en los diversos centros asistenciales, la Red Asistencial Huánuco de EsSalud, informó que ha iniciado el proceso de renovación de su parque informático, con el cambio de 95 computadoras modernas destinadas a los hospitales de Huánuco, Tingo María y los centros de primer nivel.

Así lo detalló el director de la Red Iván Barrera Egavil.

Por su parte el jefe de la unidad de informática, detalló que estas computadoras, cuentan como monitores de 24 pulgadas, son computadoras HP de última generación y permite una interacción más amigable en entorno digital.

El ing. Cesar Parra Céspedes, destacó que las computadoras han sido destinadas a los servicios de emergencia, consultorios externos y permite fortalecer las atenciones digitales, mejorar las historias clínicas y firmas digitales e ir hacia una institución eco amigable con cero usos de papeles.

Estos equipos mejoran la gestión de citas, historias clínicas y seguridad de la información, aspectos clave de la renovación tecnológica:

Los equipos mejoran la velocidad para la programación de citas, la implementación de la historia clínica electrónica y permite mayor satisfacción de los asegurados en los 14 centros de EsSalud.



## Evalúan ampliación y equipamiento de UCI Neonatal del Hospital Hermilio Valdizán

Con el objetivo de fortalecer la atención a recién nacidos, en especial a bebés prematuros que requieren cuidados especializados, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco impulsa acciones para optimizar los ambientes y el equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Neonatal del Hospital Regional Hermilio Valdizán.

El titular de la Diresa, Gustavo Barrera, realizó una visita de tra-



bajo al establecimiento acompañado del director ejecutivo del noso-

comio, Jerson Gaspar Damaso. Durante el recorrido, supervisaron las

condiciones del servicio, evaluaron su capacidad operativa y analizaron

medidas orientadas a una futura ampliación, considerando el incremento de recién nacidos que requieren atención crítica.

En la inspección se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura y reforzar el equipamiento médico con tecnología especializada, como incubadoras, ventiladores mecánicos y monitores multiparámetro. Estos equipos resultan fundamentales para garantizar una atención oportuna, segura y de calidad a los pacientes más vulnerables.

Las autoridades tam-

bién destacaron el trabajo del personal médico y asistencial, que atiende de manera permanente a los neonatos con profesionalismo y compromiso. La labor en la UCI Neonatal no solo implica el monitoreo constante de la salud de los bebés, sino también el acompañamiento cercano a las familias.

La Diresa informó que la prioridad es asegurar ambientes adecuados y debidamente implementados, a fin de ofrecer mayores oportunidades de vida a los recién nacidos prematuros.

**Turismo sostenible, oportunidad que no debe desaprovecharse**

El reciente reconocimiento internacional al Perú como referente mundial en turismo sostenible, al ingresar al Top 100 Green Destinations Stories 2025 con cuatro áreas naturales protegidas, no es solo un motivo de orgullo. Es, sobre todo, una responsabilidad y una oportunidad que el país debe asumir con visión estratégica.

La ceremonia realizada en la Cueva de las Lechuzas, en el Parque Nacional Tingo María, simboliza un galardón y el compromiso de una nación con la conservación de su patrimonio y con un modelo de desarrollo que busca equilibrar economía y naturaleza.

El caso de Tingo María es emblemático. Por quinto año consecutivo, este parque recibe la distinción y mantiene la Certificación Oro, la máxima categoría otorgada por Green Destinations. Este logro no es casualidad, sino resultado de una política que ha entendido que el turismo puede ser motor de crecimiento si se gestiona de manera ordenada y responsable.

La aspiración de alcanzar la Jerarquía 4 en la clasificación turística nacional es un paso lógico para consolidar su posicionamiento internacional y atraer inversión, empleo y dinamización económica.

Sin embargo, más allá de los reconocimientos, la verdadera discusión debe centrarse en cómo garantizar que este modelo se sostenga en el tiempo. El turismo sostenible no puede ser solo un discurso ni depender únicamente de certificaciones. Requiere inversión en infraestructura adecuada, capacitación de comunidades locales, promoción inteligente y, sobre todo, una estricta protección de los recursos naturales frente a amenazas como la deforestación, la contaminación y el turismo descontrolado.

El hecho de que otros espacios como el Parque Nacional Huascarán, la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau y la Reserva Nacional de Lachay también figuren en el Top 100, demuestra que el Perú tiene un potencial immense. Pero ese potencial solo se materializará si se convierte en política de Estado y si se logra articular esfuerzos entre gobierno, sector privado y sociedad civil.

El reconocimiento internacional es un aplauso al esfuerzo realizado, pero también un recordatorio de que el camino hacia un turismo verdaderamente sostenible es largo y exige coherencia. Perú tiene la oportunidad de liderar en la región y demostrar que desarrollo y conservación pueden caminar juntos.

**Representación improvisada**

Por:  
Christian  
Capuñay  
Reátegui\*

A medida que el Perú se encamina hacia un nuevo proceso de elecciones generales, el panorama que empieza a dibujarse resulta, cuando menos, inquietante. Basta con revisar entrevistas, debates preliminares o presentaciones públicas de algunos aspirantes a cargos de representación para advertir un problema de fondo: un preocupante desconocimiento de las funciones básicas del Estado y, en particular, del rol que corresponde al Legislativo.

El caso de varios candidatos al Congreso es ilustrativo. No son pocos los que formulan propuestas que poco o nada tienen que ver con la labor de un legislador. Prometen construir hospitales, ejecutar obras de infraestructura, crear programas sociales o intervenir directamente en la gestión administrativa del Ejecutivo. Se trata, en rigor, de funciones ajenas al Parlamento. La tarea del congresista –legislar, fiscalizar, representar– parece diluirse en un discurso improvisado que confunde deliberadamente los poderes del Estado o, peor aún, revela una ignorancia genuina sobre ellos.

Este fenómeno no es anecdótico ni atribuible únicamente a la inexperiencia individual. Es, más bien, el síntoma visible de un problema estructural: el colapso del sistema de partidos políticos y su profunda debilidad institucional. Los partidos han dejado de cumplir su función esencial de formación, selección y promoción de cuadros. En lugar de ser espacios de debate programático y construcción de liderazgos, se han convertido –en muchos casos– en simples plataformas electorales de corto plazo, sin identidad ideológica ni exigencias mínimas de idoneidad.

El resultado es previsible. Listas parlamentarias integradas por candidatos sin preparación, sin comprensión del cargo al que aspiran y sin una visión clara del país. No se trata de exigir tecnocracia pura ni de negar el valor de la representación social diversa, sino de reconocer que la democracia representativa requiere, al menos, un piso básico de competencia y conocimiento

institucional.

El problema no termina en la campaña. Si esta es la calidad del debate previo, cabe preguntarse qué tipo de deliberación legislativa tendremos a partir del 2026. Un Congreso compuesto mayoritariamente por representantes que desconocen sus atribuciones difícilmente podrá ejercer un control efectivo del poder, producir leyes de calidad o contribuir a la estabilidad democrática.

Abordar este tema no es un ejercicio de pesimismo, sino de responsabilidad cívica. La degradación de la representación política no ocurre de la noche a la mañana; es el resultado de años de abandono institucional y de una tolerancia peligrosa frente a la improvisación. Nombrar el problema, describirlo con claridad y discutirlo abiertamente es el primer paso para revertirlo. El tiempo electoral ya está en marcha, y el silencio, en este caso, también es una forma de complicidad.

\*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

# Disponen captura de presunto miembro de banda de asaltantes

**"Los Temibles de la Colectora" eran el terror de los minimarkets, licorerías, agentes bancarios**



Legado de varias sesiones, el juez Saúl Ayala Moya del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Pilco Marca declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva 18 meses para el exreo Adner Pérez Llagas, investigado por la presunta comisión del delito de robo agravado en banda en agravio de al menos seis locales, entre minimarkts, lico

rias, agentes bancarios, entre otros.

Según la investigación realizada por la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada, Pérez Llagas junto a otras tres

personas que están recluidas en el penal de Potracancha cumpliendo prisión preventiva integraban la presunta banda criminal denominada "Los temibles de la Colectora" y serían

responsables de al menos seis atracos ocurridos entre enero a octubre del 2023.

Para perpetrar los asaltos que en su mayoría quedaron grabados en las cámaras de video vigilancia de los locales, los delincuentes usaban armas de fuego con el cual amedrentaban a los dueños y trabajadores para luego apoderarse del dinero de la venta del día. La mayoría de los robos era de noche o las tardes.

Para perpetrar los ilícitos penales, "Los temibles de la Colectora" cumplían roles específicos, es así que, según la fiscalía, Abel Manolo Toledo Gayoso a parte de ejecutar los asaltos usaba el vehículo de placa FIL-656 para movilizar a sus cómplices, entre las que está Yen David Meza Estrada, Renzo Flores Marca y Alexander Asto Inocente.

Pérez Llagas habría usado una motocicleta reportado por robo

para movilizarse tras los atracos. Los locales que fueron blancos de la presunta banda criminal son: Colectora Market, Fast Market, botica Intifarma, licorería Central 13, botica Minkafarma, The People T&G la caserita de siempre y agente Multibanco de donde hurtaron dinero que iba desde los 2 hasta los 15 mil soles.

En la mayoría de los hechos simulaban ser clientes para ingresar a los locales y una vez adentro actuaban con violencia para reducir a las trabajadoras que en su mayoría eran mujeres a quienes incluso las golpeaban y jalaban de los cabellos.

**Tu diario**  
**ALGO +**

Adner Pérez conocido en el mundo del hampa como "Zapatito" es un expresidario que tiene una sentencia por receptación agravada.

## Detienen a dueña de casa y recuperan trimóvil robado

Rosaria Espinoza Alvarado (55) fue detenida por policías de la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos Huánuco por estar inmersa en la presunta comisión del delito de recepción agravada, luego que en su vivienda encontraron un trimóvil

reportado por robo. Alertados por información de inteligencia, los agentes llegaron al jirón Uruguay Mz. Q Lte. 19 altura del sector 2 en San Luis, distrito de Amarilis en cuya vivienda encontraron el bajaj azul de placa 1316-JW. Dicha unidad fue robada el 11

de febrero cuando su dueño dejó estacionado por unos minutos. Además del trimóvil, los policías incautaron el equipo móvil de la sospechosa. Las diligencias para el esclarecimiento de los hechos están encaminadas por la policía y fiscalía.

Hasta ayer, la unidad especializada tenía registrado el robo de más de cien vehículos, entre trimóviles, motos, autos y otros, por lo que la Policía recomienda a los dueños y conductores adoptar sus medidas de seguridad con alarmas, candados, GPS, entre otros.



## Auxilian a seis personas en Margos

Seis personas que resultaron heridas durante la celebración de la fiesta patronal "Comadres", en el distrito de Margos, fueron evacuados al Hospi

tal Regional Hermilio Valdizán para recibir atención especializada. Según el reporte del sector Salud, el primer incidente ocurrió alrededor de las 3:00

de la tarde, cuando una persona resultó lesionada y fue atendida de inmediato por el personal de salud del centro de Salud del lugar para luego ser trasladado a Huánuco. Tres horas después, reportaron cinco nuevos heridos a consecuencia

del mismo evento, por lo que también fueron evacuados al nosocomio regional. Ante ambos casos, la dirección ejecutiva de emergencia y desastres de la Red de Salud Huánuco realiza permanente monitoreo garantizando la atención a los afectados.

# Anticorrupción intervino en la comisaría de Panao

**Denuncia anónima que habría sido enviada a Inspectoría sobre 'policías fantasma' movilizó a la unidad especializada**



Agentes del Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción Huánuco, el 11 de febrero a la 7:45 de la mañana ingresaron a la comisaría de Panao. La finalidad era verificar el servicio, pasar lista de los policías que estaban ingresando y saliendo, esto porque una denuncia anónima advirtió a Inspectoría sobre 'policías fantasma', que figuran en la relación de servicio, rancho, etc, pero en realidad no acudirían a trabajar.

Según la denuncia, el jefe de la comisaría mayor PNP Heber Alcalde Huaman, quien está en dicha dependencia desde

el 2024, realizaría cobros a los suboficiales para que no realicen servicio en las diferentes áreas, afectando y sobrecargando el trabajo al personal que si asiste en los tres días que le corresponde realizar servicio.

'Está práctica es desde el 2024, el mayor tiene a su gente que le da facilidades, incluso todos los jueves comparte con ellos en una discoteca de este lugar', dijo una fuente policial al tiempo de indicar que en la pérdida de la pistola reportada el 2024, el oficial tendría responsabilidad, pero hasta la fecha sigue trabajando como si nada hubiese pasado.

Asimismo, cuestio-

nó que Alcalde Huamán haya sido ratificado como comisario por tercer año consecutivo, cuando en su gestión desapareció la pistola Sig Sauer asignada a su persona, y el 1 de setiembre del 2025, el encargado de armería reportó la pérdida de placas balísticas del chaleco antibalas asignada a un Suboficial de Tercera. También hizo referencia a una denuncia anónima que a través de terceras personas sus colegas hicieron llegar al actual jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP José Luis González Quintero para que tome cartas en el asunto, porque su ratificación no estaría estipulado en

la carrera y situación policial.

Sobre la intervención de la Policía Anticorrupción dijo que llegaron justo cuando estaban haciendo cambio de servicio y todos quedaron sorprendidos y confundidos. 'Creímos que era una denuncia por un caso de violación sexual que habían detenido, luego nos dijeron que era por un tema de policías fantasma, esto porque, figuran en el cuaderno de control, incluso en la lista del rancho, pero no acuden en la comisaría, tal igual como ocurrió el año pasado en Cayhuayna', dijo la fuente policial.

Cómo integrante de la Policía, pidió que el caso no quede en un hecho de recaudo de documentos, sino que investiguen a fondo y que los responsables sean sancionados, porque Panao no sería la primera ni única comisaría, donde los policías pagan sumas de dinero a sus superiores para no ir a trabajar, pero en el cuaderno figuran como no faltos.

## Fiscalía de la Nación rota a fiscal que tenía el caso laptops

Mediante resolución n° 217 del 24 de enero, la Fiscalía de la Nación nombró al abogado Miguel Jhony Rojas Mayta, como fiscal provincial provisional del Distrito Fiscal de la Selva Central, designándolo en la Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Merced - con sede en Chanchamayo, con retención de su cargo de carrera.

Rojas Mayta antes de ser designado en la fiscalía Anticorrupción de La Merced estaba en el Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco y tenía a su cargo, varios casos, entre ellos de las laptops, donde el ex gobernador, Juan Alvarado Cornelio y otras diez

personas son acusados del delito de colusión agravada.

La irregular compra de las computadoras portátiles está en etapa intermedia (control de acusación), donde aún no son resueltas las observaciones realizadas por los abogados a cada uno de los elementos de convicción sustentados por el Ministerio Público. La audiencia por el caso de las laptops iniciará en marzo con el retorno de las vacaciones del juez de investigación preparatoria encargado de dirigir la audiencia de control de acusación.

Otro de los casos que involucra al ex gobernador de Huánuco, es la planta de oxígeno que con la rotación del fiscal Rojas Mayta, lo verá la fiscal Luz Sánchez Fierro.



## Reprograman diligencia en el caso Atachagua

Para ayer a las 10:30 de la mañana estaba programada la diligencia fiscal de recorrido, inspección y reconstrucción de los hechos con relación al caso del transportista, Junior Anthony Atachagua Reyes, pero por la inasistencia de los abogados de los investigados, la diligencia fue reprogramada para otra fecha.

Pese que el caso es manejado con hermetismo, los detectives del área de homicidios del Departamento de Investigación

Criminal Huánuco, ya tendrían identificado al supuesto ingeniero que contactó a Junior un día antes que desapareciera, esto luego de realizar el servicio de taxi a Panao, donde presuntamente debía inspeccionar una obra, pero en realidad habría sido una excusa para sacarlo fuera de la ciudad y asesinarlo.

La desaparición de Atachagua Reyes junto a su automóvil negro fue reportado en la comisaría de Panao el 18 de junio del



2025, 22 días después su cadáver fue encontrado

en la jurisdicción de Pasco. Según la necropsia

tenía entre 16 a 18 días de fallecido, y el disparo que tenía en la cabeza fue realizado de cerca. 'Las diligencias que realizan el fiscal de Panao y los policías de Huánuco están avanzados y todo apunta que el móvil del asesinato sería un acto de venganza relacionado a deudas', dijo una fuente.

Mientras tanto, el juez de Panao autorizó el levantamiento del secreto bancario del número telefónico de celular afiliado al Yape 983718723 perteneciente a Junior Anthony Atachagua Reyes, esto con la finalidad de conocer el historial de los depósitos y transferencias realizados a través del Yape afiliado al Banco de Crédito del Perú del 1 de enero de 2025 al 30 de julio del 2025.

En este historial, está el número de la persona que lo contactó para que realice el servicio de taxi a una zona donde Atachagua no conocía. Junior realizaba colectivo de Huánuco a Pasco.

# Detectan perjuicio de S/ 639 mil por obra mal ejecutada en La Unión

Según Contraloría, estadio municipal valorizado en S/ 3.8 millones fue recibido con partidas inconclusas y trabajos mal hechos



**L**a Contraloría General de la República detectó irregularidades y deficiencias en la ejecución del estadio municipal Julio de la Mata Ariza, ubicado en el distrito de La Unión, provincia de

Dos de Mayo, que generaron un perjuicio económico de S/ 639 309 a la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo

En el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 032-2025-2-0399-AC (evaluado del 1 de marzo

de 2022 al 24 diciembre de 2024) se revela que la obra valorizada en S/ 3.8 millones fue recepcionada en el año 2024; pese a que presentaba partidas no ejecutadas, trabajos inconclusos y componentes que incumplían

con las especificaciones establecidas en el expediente técnico. Aun así, el proyecto fue puesto en funcionamiento.

Según el informe, uno de los principales problemas se evidencia en el campo de grass sintético, donde durante la temporada de lluvias se produce empozamiento de agua. Esto se debe a que no se instaló la base de relleno de grava seleccionada,

tal como indicaban las especificaciones técnicas. En su lugar, se colocó arena limosa y piedras de distintos tamaños, material que no permite un drenaje adecuado.

Asimismo, señala que, en las tribunas de occidente y oriente, la empresa contratista no ejecutó la totalidad de la cobertura metálica prevista. Además, las correas metálicas que sostienen el techo son de dimensiones menores a las establecidas en los planos, lo que afectó la calidad de la obra y generó pagos indebidos a favor del contratista.

Respecto al cerco perimetral, la Contraloría advirtió que la malla olímpica fue instalada con medidas distintas a las especificadas en los planos. También se constató que no se implementó un pozo a tierra para el sistema eléctrico de la tribuna de occidente, poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios.

Pese a estas observaciones, el comité de recepción dio la conformidad a la obra y los

funcionarios de la entidad autorizaron el pago total de los metrados contratados, así como la liquidación final del proyecto, aun cuando existían incumplimientos del contrato de obra.

El informe también revela que en la fase de contratación hubo irregularidades debido a que el comité de selección llevó adelante el proceso sin publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) los planos del expediente técnico. Además, se otorgó la buena pro a un postor que no cumplía con acreditar los 12 meses de vigencia de la línea de crédito y que se encontraba impedido para contratar con el Estado.

Por estos hechos, la Contraloría identificó presunta responsabilidad penal y administrativa en cinco funcionarios públicos municipales y recomendó a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción iniciar las acciones legales correspondientes.

UNNDAR  
Universidad Nacional  
DANIEL ALCIDES CARRIÓN

LICENCIADA POR  
SUNEDU

CONVIERTE TU PASIÓN  
EN TU PROFESIÓN  
CONVIERTE TU  
PROFESSION  
EN TU  
PROFESSION

Proceso de  
**ADMISIÓN**  
**2026**

Postula ahora!

Inscripciones: 18 de febrero al 04 de marzo de 2026  
08:00 a.m. - 04:00 p.m. Jr. Hermilio Valdizán 134

PRUEBA DE EJECUCIÓN  
INSTRUMENTAL MUSICAL  
11 de marzo

PRUEBA DE APTITUD  
MUSICAL  
13 de marzo

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS  
GENERALES  
14 de marzo

Información completa en la descripción

## RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEDIDORES

**¡El medidor es tu mejor aliado!**

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Beneficios de tener medidor de agua:

- Registra el volumen real del ingreso de agua al domicilio.
- Detección de Fugas: Si el medidor marca consumo sin que estés usando agua, es probable que tengas una fuga que debes reparar.
- Control del Consumo: Puedes monitorear cuánta agua utilizas y tomar decisiones informadas para reducir el desperdicio.

EPS Seda Huánuco S.A. trabajando por tu bienestar

# Carretera a San Buenaventura sigue en el abandono total

**Mientras dos gestantes en riesgo fueron referidas a casa de espera**



**L**a carretera departamental Santa Eulalia – San Buenaventura, en la provincia de Marañón, atraviesa una grave situación de deterioro que pone en riesgo la seguridad de transportistas, vehículos y usuarios. Así lo advirtió Ludin Tarazona Blas, trabajador del sector Salud del distrito de San Buenaventura, quien señaló que la vía se encuentra prácticamente abandonada por

el Gobierno Regional de Huánuco.

A finales de 2024 se ejecutaron trabajos de mejoramiento, pero las lluvias de inicios de 2025 deterioraron rápidamente la carretera, volviéndola intransitable. Ante la falta de intervención oficial, fue la propia población de San Buenaventura la que, con herramientas básicas como pico y pala, logró restablecer parcialmente la transitabilidad.

Sin embargo, con las lluvias recientes, la vía volvió a colapsar y nuevamente cuadrillas de vecinos, organizadas en grupos de unas 25 personas, realizaron jornadas de trabajo para habilitar el paso, aunque con limitaciones en los tramos más críticos.

Tarazona hizo un llamado urgente al Gobierno Regional y a Prorregión 2, entidad responsable de la vía, para que envíen maquinaria pesada que

permita nivelar el terreno y retirar rocas y cúmulos de tierra que representan un peligro constante. Actualmente, solo las camionetas de doble tracción logran circular, lo que restringe el tránsito de otros vehículos.

**GESTANTES.** La precariedad de la carretera también afecta la atención en salud. Tarazona informó que, con gran esfuerzo y exponiendo a cierto riesgo, se logró trasladar a dos gestantes consideradas en situación crítica desde San Buenaventura hasta la Casa de Espera de Aucayacu, en el distrito de Juan José Crespo y Castillo.

Allí se espera que puedan culminar satisfactoriamente su proceso de parto en los próximos días.

La población exige una intervención inmediata para garantizar la seguridad vial y evitar que la falta de infraestructura siga poniendo en peligro la vida de los habitantes de la zona.

Huánuco, viernes 13 de febrero de 2026

## Provías Nacional atiende emergencia en Carretera 12A en sector de Ancash

Provías Nacional inició la atención de emergencia en la Carretera 12 A, en el tramo Sihuas - Huacrachuco. Para ello se ejecutó el Procedimiento de Selección No Competitivo N° 0002-2026-MTC/20, que permitió la contratación directa del servicio de recuperación de la transitabilidad en los sectores Quebrada Suchimán y Puente Comaru (Ancash).

De acuerdo con el reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), el proceso fue convocado el jueves 5 de febrero y adjudicado el miércoles 11 al Consorcio Vial Horus 1, por 13 230 119 soles. La intervención contempla elevación de la plataforma de la vía en tres metros sobre el nivel

actual, para evitar que el río Marañón afecte la carretera.

La Carretera 12 A, Corredor Vial Sihuas - Huacrachuco - Uchiza, conecta las regiones Ancash, La Libertad, Huánuco y San Martín. Sin embargo, la atención se ha concentrado en el tramo Emp. PE-3N (Puente Huarochirí) - Dv. Sihuas, que en los últimos años ha recibido mayor inversión.

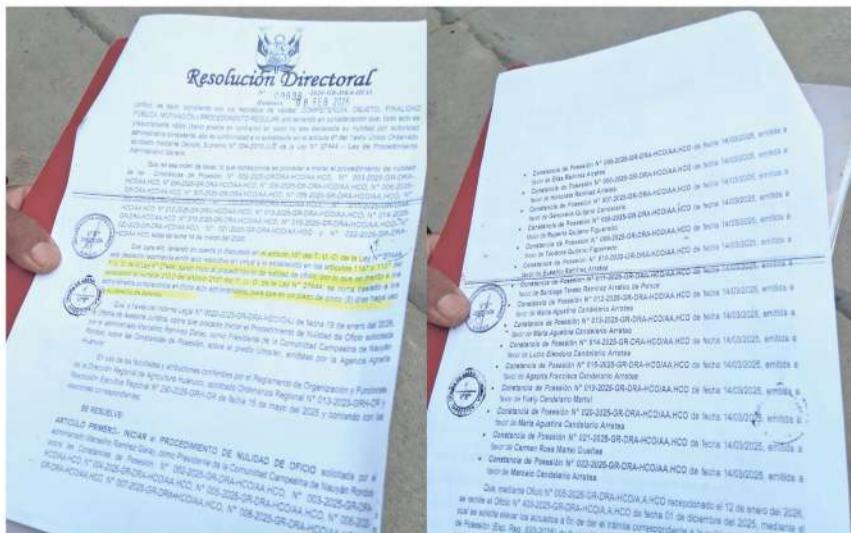
El consejero por Marañón saludó la asignación presupuestal de emergencia, pero advirtió que aún no hay un plan para garantizar la transitabilidad en más de 180 kilómetros de la vía en territorio huanqueño, desde el puente Mamahuaje en adelante, donde aparecen Huacrachuco y Cholón.



## Agricultores de Nauyán cuestionan a la DRA Huánuco por anular constancias de posesión

Un grupo de 18 agricultores de Nauyán Rondos expresó su malestar por la Resolución N° 0038-2026-DRA Huánuco, emitida por la Dirección Regional de Agricultura, que anuló las constancias de posesión otorgadas en marzo de 2025 y con las cuales se había reconocido su derecho sobre terrenos ocupados por más de 50 años. Así lo manifestó Lucio Candelario Arratea, uno de los afectados por la medida.

Los agricultores res-



ponsabilizan al presidente de la comunidad

campesina de Nauyán Rondos, Marcelino Ra-

mírez Garay, de haber solicitado la anulación,

pese a que los terrenos fueron heredados de sus padres y no forman parte de las tierras adjudicadas a la comunidad.

Según señalaron, las parcelas pertenecieron a la Dirección General de Reforma Agraria, por lo que consideran que no existe fundamento legal para dejar sin efecto las constancias que ya habían iniciado el proceso de titulación ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

Arratea precisó que, además de los 18 afec-

tados, existen otros 42 agricultores que se encuentran en trámite para obtener sus constancias de posesión sobre un total de 220 hectáreas. Acusó al presidente de la comunidad campesina de intentar apropiarse de dichos terrenos con fines de urbanización, lo que —según denunció— revelaría un presunto caso de tráfico de tierras.

Los agricultores exigen que se revierta la resolución y se garantice la continuidad de sus procesos de titulación, en defensa de sus derechos adquiridos tras décadas de trabajo agrícola en la zona.

# Médicos cuestionan instalación del Metropolitano de EsSalud en hotel



**Mediante un pronunciamiento, señalan que las condiciones no son adecuadas para la atención de pacientes**

La Junta Directiva del Cuerpo Médico del Hospital II de EsSalud Huánuco expresó su profunda preocupación por el traslado de los consultorios externos a un nuevo local ubicado en Jr. Abtao, cuadra 8 (Real Hotel).

Según el pronunciamiento firmado por el presidente del Cuerpo

Médico, Dr. Jimmy Bernuy Pimentel, las condiciones del inmueble no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar una atención adecuada a los pacientes ni la seguridad y comodidad de los trabajadores.

El comunicado señala que el nuevo local, una construcción antigua de cuatro pisos diseñada originalmente

para funcionar como hotel, presenta escaleras estrechas y resbaladizas, techos bajos, ambientes sin ventilación y baños en estado precario. Estas características, advierten, afectan la privacidad y dignidad de la atención médica.

Además, remarcan que el traslado se realizó sin planificación ni coordinación, pues va-

rios trabajadores fueron informados de manera verbal y los pacientes mostraron malestar por la falta de orientación y módulos de información.

Otro punto crítico que señalan en el documento dirigido al director del Hospital II de EsSalud, es que los asegurados deben acudir al nuevo local para sus consultas, pero poste-

riamente trasladarse hasta la farmacia del Hospital II en Amarilis para recoger sus recetas, lo que genera gastos adicionales y riesgos, especialmente para pacientes vulnerables.

Los médicos también cuestionan que se hayan invertido recursos en la construcción de ambientes para consultorios en el propio hospital, que ahora permanecen vacíos, y en la instalación de un elevador para

personas con discapacidad y adultos mayores, mientras que en el nuevo local los pacientes deben subir varios pisos por escaleras inseguras.

El pronunciamiento plantea interrogantes sobre la necesidad real del traslado y advierte que el arrendamiento del nuevo local ascendería a 45 000 soles mensuales, cifra que consideran preocupante frente a las carencias de equipos, insumos y mantenimiento en diversas áreas del hospital.

Asimismo, solicitan copia del contrato de arrendamiento, los términos y condiciones, así como el Término de Referencia (TDR) que sustentó el proceso. También exigen información sobre la certificación actualizada de Defensa Civil y una respuesta inmediata y por escrito a las observaciones planteadas.

La Junta Directiva del Cuerpo Médico reafirma que su posición busca defender la integridad física, la seguridad laboral y el bienestar de médicos, trabajadores y pacientes del Hospital II de EsSalud Huánuco.

## Reportan tres muertes maternas en Puerto Inca y Leoncio Prado en el inicio del 2026

En las primeras semanas del año se han registrado tres casos de gestantes fallecidas en la región Huánuco, configurándose como mortalidad materna. Dos de los casos corresponden a la provincia de Leoncio Prado y el tercero a Puerto Inca, informó el director regional de Salud, Dr. Gustavo Barrera.

Ante esta situación crítica, el titular de la Diresa señaló que se trasladó personalmente a las provincias afectadas para reunirse

directamente con los profesionales de salud y analizar las causas de estos hechos. Como resultado, determinó la necesidad de realizar un seguimiento minucioso a las gestantes, con el objetivo de prevenir nuevos casos.

La evaluación reveló fallas en el nivel primario de atención, lo que derivó en complicaciones que finalmente ocasiona-

ron la mortalidad materna. Frente a ello, se dispuso la implementación de correctivos con los equipos de Obstetricia, reforzando la preventión, la evaluación y el monitoreo permanente de cada gestante.

Por otro lado, Barrera también informó sobre el brote de dengue en la zona de Macuya, cerca del límite de Puerto Inca con Ucayali. Confirma-

ron tres casos, sin que hayan reportado nuevos contagios.

Para atender la emergencia, envió un equipo de salud que trabaja en coordinación con autoridades locales y representantes de diversos sectores, con el fin de ingresar a los hogares y realizar la fumigación correspondiente para eliminar las larvas del mosquito transmisor.



# Inspeccionan zonas de Anda impactadas por minería ilegal

**Equipo técnico del ATFFS llegó a lugares devastados y evalúa plan de reforestación**



El equipo técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Tingo María, entidad adscrita al Gobierno Regional Huánuco, realizó una inspección

en áreas afectadas por la actividad minera en el distrito de Santo Domingo de Anda, provincia de

Leoncio Prado.

La intervención se desarrolló en articulación con la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y en el marco de la política regional impulsada por el gobernador Antonio Pulgar frente a la minería ilegal.

Como parte de las acciones técnicas, se efectuó un sobrevuelo con drones sobre una zona que fue deforestada durante el 2024, con el objetivo de evaluar su estado actual y recopilar información georreferenciada que permita sustentar futuras medidas administrativas y de recuperación ambiental.

Según informaron los especialistas, el monitoreo aéreo facilitará la identificación de áreas críticas, la estimación del nivel de degradación del suelo y la planificación de intervenciones orientadas a la restauración progresiva del ecosistema.

En paralelo, se desarrolló una reunión de coordinación con la alcaldesa distrital Dennys Maite Calixto Moreno, en la que se acordó impulsar un plan de reforestación con especies forestales nativas.

La propuesta contempla gestionar apoyo interinstitucional para la donación de plantones y promover acciones conjuntas que permitan recuperar las zonas impactadas y mitigar los efectos de la deforestación.

## DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio. Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

## Marina de Guerra asesta golpe a la minería ilegal en Marañón

San Antonio de Padua, distrito de Cholón.

Durante el despliegue, las fuerzas navales identificaron la draga que operaba de manera ilegal, procediendo a su destrucción, con el fin de prevenir daños al medio ambiente y a los recursos acuáticos de la Amazonía.

Esta acción forma parte de la estrategia permanente de la Autoridad Marítima Nacional para combatir la minería ilegal que afecta los ecosistemas amazónicos.



El sector Defensa reafirma su compromiso de continuar desplegando

operaciones en todo el país para reducir este tipo de actividades ilícitas que atentan contra la seguridad, el bienestar y la legalidad.

## Pamela Abundo

RPP Noticias 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TEL. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**ESTUR Seis EXCLUSIVA SAC**  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA ☎ 962697320 ☎ 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES  
HUÁNUCO - TINGO MARÍA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJÍ - TARAPOTO

|  |  |  |
|--|--|--|
| HUÁNUCO:<br>JR. GRAL. PRADO N° 1099<br>TELF. 51-3933<br>CEL: 962 914 033 | TINGO MARÍA:<br>AV. RAIMONDI N° 108<br>TELF. 56-2793<br>CEL: 962 914 038 | AUCAYACU:<br>AV. LIMA N° 125<br>CEL: 902 225 319 |
|--|--|--|

zona.

La visita formó parte de la agenda de inspección de obras que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco en distintos puntos de la provincia, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de plazos y estándares de calidad.

Posteriormente, el gobernador se trasladó a la Institución Educativa n.º 32262 Leoncio Prado Gutiérrez, en Rupa Rupa, donde constató la culminación total del techo duro para los niveles de Inicial y Primaria, proyecto iniciado el año pasado.

## Gobernador supervisa avances de Polideportivo en Pumahuasi



El gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, inspeccionó los avances del Polideportivo Delicias, ubicado en el distrito de Pumahuasi, provincia de Leoncio Prado, obra que se encuentra en su etapa final y que próximamente será puesta al servicio de la población.

# Firman convenio para fortalecer áreas de conservación regional



El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) suscribió un convenio marco de cooperación con Ecored, cooperante internacional, con el objetivo de impulsar proyectos, programas y actividades orientadas al fortalecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR) del departamento.

La firma del acuerdo contó con la participación del gobernador Antonio Pulgar y permitirá ca-

nalizar financiamiento extranjero y asistencia técnica para optimizar la gestión ambiental en estos espacios estratégicos.

La alianza contempla acciones vinculadas tanto a la protección de ecosistemas como al desarrollo de iniciativas sostenibles en beneficio de las poblaciones asentadas en el entorno de la ACR.

Como parte del proceso, en marzo el Gorehco prevé concretar convenios específicos para ejecutar

intervenciones en tres áreas priorizadas: Bosque Montano de Carpish, Codo del Pozuzo y San Pedro de Chonta. Estos acuerdos definirán proyectos puntuales según las necesidades identificadas en cada territorio.

En paralelo, el gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, José Rodríguez Infante, informó que la nueva Área de Conservación Regional Yanajanca se encuentra en etapa final de aprobación.

## Fiscalía investiga a detenido por alterar paisaje en Kotosh

La Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Huánuco, dispuso iniciar diligencias preliminares con detención de una persona por la presunta comisión del delito de alteración del ambiente o paisaje urbanístico, en agravio del Estado.

El fiscal provincial César Gonzales Ramos señaló que, la intervención se produjo en el sector de Kotosh, a la altura del kilómetro 4 de la carretera Huánuco-La Unión, donde se constató que el investigado operaba maquinaria pesada realizando trabajos de excavación



en el talud de un cerro, dentro de una zona de reserva especial no urbanizable, sin contar con autorización de la autoridad competente.

Según el Planeamiento de Desarrollo Urbano y el Mapa de Zonificación de Usos de Suelo del distrito de Huánuco, el área es clasificada como Zona de Reglamentación Especial de Forestación en Laderas

(ZRE-F), en la cual se encuentra prohibida la habilitación urbana por el alto riesgo de deslizamientos y movimientos en masa.

La Fiscalía advirtió que estas actividades clandestinas alteran el paisaje natural, afectan el derecho de vía y ponen en riesgo un servicio público estratégico, como el sistema de conducción de agua potable que abastece a Huánuco.

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA "EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS" ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2026-MPP/CM.

Panao, 04 de febrero del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA DE LA REGIÓN HUÁNUCO, QUE SUSCRIBE

### VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 004- 2026-MPP/CM, de fecha 03 de febrero del 2026, Informe Técnico Legal N° 001-2026-MPP-OGAJ-PANAO, de fecha 29 de enero de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y exposición de motivos, relacionado a la aprobación del "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE PACHITEA - DISTRITO DE PANAO", y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, conforme lo previsto en el artículo 73° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, entre otros, en materia de organización del espacio físico, acondicionamiento territorial y seguridad ciudadana;

Que, conforme lo previsto en el acápite 3.6.3 del numeral 3.6 del inciso 3 del artículo 79° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, constituye función específica exclusiva de las municipalidades distritales el normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias y realizar la fiscalización de la ubicación de avisos publicitarios y propaganda política;

Que, con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, mediante el cual la presidenta de la República convocó convoca a Elecciones Generales el dia domingo 12 de abril del año 2026, para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, así como de los senadores y diputados del Congreso de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino;

Que, con fecha 06 de enero de 2026 se publicó el Decreto Supremo N° 001-2026-PCM, mediante el cual se convoca a Elecciones Regionales y Municipales 2026, para elegir a autoridades regionales y municipales provinciales y de toda la República, para el domingo 4 de octubre de 2026, en el marco de la Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales, y Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.

Que, conforme lo previsto en el Título VIII de la Ley N° 26859 - Ley Orgánica de Elecciones, modificada por la Ley N° 28581, establece el marco genérico de la propaganda política en los procesos electorales constitucionalmente convocados; mientras que el artículo 181° de la precitada Ley, establece que la propaganda electoral debe llevarse a cabo dentro de los límites que señalan las leyes; y a su vez, el artículo 185°, en concordancia con el inciso d) del artículo 186°, determinan que las autoridades municipales son competentes para regular y determinar la ubicación de la propaganda política en igualdad de condiciones para todas las organizaciones políticas;

Que, mediante Resolución N° 0112-2025-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 19 de abril de 2025, se aprobó el Reglamento de Propaganda Electoral, Publicidad Estatal Neutralidad en Periodo Electoral, con el objeto, entre otros, de establecer las disposiciones reglamentarias destinadas al control y sanción de la difusión de propaganda política durante el periodo electoral, estableciendo en su artículo 8°, las competencias de los gobiernos locales, provinciales y distritales para aprobar, mediante ordenanza municipal, el reglamento que regule las autorizaciones para la ubicación de anuncios y avisos publicitarios sobre propaganda electoral, así como su retiro luego de la publicación de la resolución de cierre del respectivo proceso; así como para regular lo concerniente a la intensidad sonora de la propaganda electoral difundida mediante altavoces, dentro del horario comprendido entre las 08:00 y las 20:00 horas, en concordancia con el ordenamiento jurídico en materia electoral y lo dispuesto por el Jurado Nacional de Elecciones;

Que, mediante Informe Técnico Legal N° 001-2026-MPP-OGAJ-PANAO, de fecha 29 de enero de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite Opinión Legal RESPECTO AL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE PACHITEA - DISTRITO DE PANAO"; concluyendo que, la propuesta del proyecto se encuentra enmarcada dentro de la ley orgánica de elecciones y el reglamento aprobado por el jurado de elecciones, los cuales establecen el marco normativo para la regulación local de la propaganda local, asegurando el orden público, la preservación del ornato y la transparencia durante los procesos electorales, por lo que recomienda elevar toda la documentación al Pleno del Concejo Municipal para su APROBACIÓN;

Que, en ese sentido, es necesario reglamentar la ubicación de la propaganda electoral, con la finalidad de preservar el ornato, la salud pública, el medio ambiente, y la propiedad pública y privada durante el periodo electoral, y;

Estando a lo expuesto, y conforme las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, se aprobó la siguiente:

### "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE PACHITEA - DISTRITO DE PANAO"

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento de instalación y desinstalación de la propaganda electoral en la Provincial de Pachitea, la cual consta de tres (III) capítulos, trece (13) artículos, cinco (05) disposiciones transitorias y finales, que forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO LEGAL**, toda norma que oponga a la presente Ordenanza Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Oficina de Policía Municipal y Fiscalización, y a las demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Pachitea para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental la publicación en la página web institucional (<https://moralesmuni.gob.pe/>), y en el diario de mayor circulación.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Roger Venancio Jorge  
ALCALDE



Por: Fortunato Rodríguez y Masgo \*

En el mes de julio, entre días de celebración patria y temporada de heladas, me encuentro en el histórico Panao, capital provincial de Pachitea, tierra que guarda con orgullo la herencia de la cultura preinca de los Chupachos. Este antiguo pueblo preinca extendía su influencia desde las alturas de San Rafael (Ambo) hasta las montañas de Chinchao y Pillao, abarcando regiones como Chaglla y Pachitea.

Hoy en día, aún es posible admirar la red de caminos empedrados que conectaban diversas culturas: los Asháninka (río Pachitea), los Yanesha (Oxapampa), los Panatahuas (ubicados en las riberas de los ríos Huallaga, Monzón y Tulumayo) y los Chupachos (valle del Huallaga-Pachitea). Uno de estos caminos cruza la imponente montaña de Chinchao y el temido cerro Carpish, enlazando con la ciudadela inca de Huanacaure. Desde allí, el recorrido continúa hacia Muñapanao, ascendiendo hasta la cima de Tambo de Vaca para luego descender hasta Pozuzo. Estos caminos facilitaron la conexión y convivencia entre culturas preincas y amazónicas, quienes solían visitarse entre los meses de junio y agosto aprovechando la época de río bajo.

Los Panatahuas quechuas, descendientes directos de los Chupachos, eran agricultores especializados en cultivos como el maíz y la papa, asentados en esta región. Respecto al origen del

## Pachitea, breve reseña



nombre Pachitea, hay hipótesis que sugieren una raíz quechua deformada: "Pacha Tiyag," interpretada como "neblina que se asienta." Por su parte, Panao deriva del quechua "Pani" (hermana) y "Tagua" (cuatro), entendida como "cuatro hermanas." Como herederos de los Chupachos, los Panatahuas quechuas destacaron por su espíritu guerrero. En 1812, tras años soportando abusos y las exigencias tributarias impuestas por la Corona Española, se levantaron contra los chapetones. En un primer acto desafiaron a los colonizadores expulsándolos; luego desconocieron el pago de impuestos y reclamaron libertad para comerciar coca y tabaco. Posteriormente, descendieron hacia Huánuco para jugar un rol crucial en la Revolución de Huánuco, uniéndose a la lucha junto a pobladores indígenas de Huamalíes, La Unión, Pachas, Ambo, Huácar, Chinchao, Acomayo, Pillao, Santa María del Valle y Churbamba.

El primer enfrentamiento con los españoles tuvo lugar el 22 de febrero en el puente de Huayopampa. En esa ocasión, los insurgentes salieron victoriosos, lograron entrar en la ciudad de Huánuco y

la tomaron. Expulsaron a los chapetones, o españoles, quienes huyeron hacia Huariaca o Pasco, esperando la llegada de refuerzos del ejército realista procedente de Tarma. Sin embargo, días después, en marzo, enfrentaron una batalla en Ambo donde los insurgentes indígenas fueron derrotados. Los líderes de la rebelión fueron capturados y ejecutados poco tiempo después. Este trágico episodio jamás ha sido olvidado por los panatahuas, quienes hasta hoy lo recuerdan con orgullo y honran como héroes de la emancipación peruana a aquellos que dieron su vida en esta gesta heroica. A finales de los años 90 tuve la oportunidad de viajar a Panao en una visita familiar. Durante mi estancia, decidí explorar su acogedora plaza de armas. Allí me llamó la atención la vestimenta tradicional de las mujeres jipash. Llevaban faldones negros acompañados de seis polleras (fustanes), blusas coloridas decoradas con blondas en el pecho y una manta de algodón silvestre blanca, tejida a mano y con una textura fina, que usaban para cubrir su cabello negro trenzado o sujetar la cintura. Las jóvenes solteras destacaban por-

Huánuco, viernes 13 de febrero de 2026

Tudiarío

la valentía, destacando cómo estos guerreros formaron una élite combativa en apoyo al Inca. La provincia de Pachitea fue creada en 1918, designándose a Panao como su capital. Sobre el origen del nombre Pachitea existen dos versiones: una que lo vincula con el río Pachitea; otra que lo asocia a una derivación de la frase quechua "Pacha Tiyag", que significa «neblina que se asienta». En cuanto a Panao, su nombre parece derivar del quechua "Pani" (hermana) y "Tagua" (cuatro), interpretándose como «cuatro hermanas». En 1984, el territorio de Pachitea sufrió una división administrativa y se creó la provincia de Puerto Inca, habitada principalmente por comunidades nativas Asháninka y Yaneshas, además de colonos provenientes de diferentes regiones del país e incluso del extranjero.

La provincia de Pachitea es hogar de dos importantes culturas etnoamazónicas: los Asháninka y los Yaneshas. Asimismo, cuenta con pobladores descendientes de austroalemanes asentados principalmente en el distrito de Codo del Pozuzo, dedicados principalmente a la ganadería. Pachitea es rica en historia y cultura, destaca por su exquisita gastronomía y su liderazgo como principal productor de papa en diversas variedades. Además, cuenta con un fuerte potencial ganadero. No obstante, esta provincia enfrenta serias dificultades debido a la falta de atención adecuada por parte del gobierno central. Lamentablemente, las autoridades locales han hecho poco o prácticamente nada para impulsar el desarrollo integral de esta región cargada de oportunidades.

\*Escritor, economista y abogado. Cel: 964 759 237. Correo: rodriguezmasgo@gmail.com Foto: D.R. referencial

## Torneo de la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánuco inicia mañana

Este sábado 14 de febrero, el Complejo Deportivo de Paucarbamba será escenario del arranque de la Copa Perú 2026 en su Liga Distrital de Fútbol de Huánuco. La competencia que se disputará desde las 8:00 de la mañana, reunirá a once equipos.

Según lo establecido, la competencia se disputará en una sola rueda con la participación de once equipos, luego del retiro del FC Unheval, que en 2025 ascendió a la primera división distrital.

Los equipos confirmados para esta edición son: Unheval, Atlético San Martín, Miguel Grau UDH, Jorge Chávez UDH, Albino Velásquez, Juan Bielovucic, Centro Cultural Tarapacá, Señor de Puelles, Pavito Tarazona, Atlético EVZA y León de Huánuco. Cada uno buscará consolidarse en el torneo y avanzar hacia las siguientes fases de la tradicional



Copa Perú, que históricamente ha sido la cuna de grandes talentos y la puerta de acceso al fútbol profesional.

La Fecha 1 tendrá un

programa cargado de emociones. El primer encuentro será entre Unheval y Atlético San Martín a las 8:00 a.m., seguido por el choque entre Jorge Chávez UDH y Albino Velásquez. Más tarde, Centro Cul-

tural Deportivo Tarapacá se medirá con Miguel Grau UDH, mientras que Atlético EVZA se enfrentará a Pavito Tarazona, ambos recién ascendidos. La jornada cerrará con

el duelo entre Juan Bielovucic y Señor de Puelles, completando así un inicio vibrante para el campeonato.

Con esta programación, la Liga Distrital de Huánuco abre una nueva

edición de la Copa Perú, torneo que promete intensidad, rivalidad y espectáculo, en el que cada club buscará dejar huella y acercarse al sueño de llegar al fútbol profesional.

## Hoy hay fútbol

### La segunda fecha de la Copa Perú en la Liga Distrital de Amarilis



La segunda jornada de la Liga Distrital de Amarilis promete emociones desde el inicio, con seis partidos programados que pondrán a prueba la capacidad de los equipos en busca de sus primeros triunfos y puntos clave en la Copa Perú.

La fecha se abrirá a las 07:40 h, en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, con el duelo entre Volga FBC y Defensor Amarilis, un clásico distrital que marcará el ritmo de la jornada. Más tarde, a las 09:20 h, Casa Blanca de Páucar se en-

frentará a Luzeiro Sporting, en un choque que podría definir posiciones tempranas en la tabla. El tercer encuentro será a las 11:00 h, con Independiente de San Luis midiéndose ante la U de Páucar, ambos con aspiraciones de consolidarse como protagonistas del torneo. A continuación, a las 12:40 h, Canteras de Benabeu buscará imponerse frente a San Cristóbal, en un partido que promete intensidad.

La tarde continuará con el compromiso entre Real Esperanza y Esteban Pabletich, programado para las 14:20 h, donde ambos equipos intentarán sumar puntos vitales. Finalmente, la jornada cerrará a las 16:00 h con el enfrentamiento entre Alanía FC y Coricancha, que pondrá el broche de oro a un día completo de fútbol.

## Nuevo protagonista

### Atlético EVZA presenta hoy a su plantel para la temporada 2026



Hoy viernes 13 de febrero, desde las 7:00 de la noche en el local de la Cámara de Comercio de Huánuco, será la presentación oficial de Atlético EVZA, el club que busca marcar una nueva historia en el balompié local.

El equipo, recién ascendido de la segunda división distrital, será parte del Torneo de la Copa Perú 2026 en la Liga Distrital de Huánuco y llega con la expectativa de convertirse

en uno de los animadores de la temporada. La dirección técnica está a cargo del joven entrenador Andy Loayza Alvarado, quien lidera un proyecto que combina juventud y experiencia. Entre las figuras del plantel destaca el delantero huanuqueño Jhon Barrueta, referente ofensivo que aporta jerarquía y liderazgo dentro del campo.

La organización del club, sumada a los refuerzos

anunciados, ha generado gran expectativa en la afición, al punto de que ya se le ha bautizado como el "equipo sensación" de la temporada. Con esta presentación, Atlético EVZA busca consolidar su identidad y demostrar que está preparado para competir de igual a igual en la Copa Perú, con la ilusión de convertirse en protagonista y dar un nuevo impulso al fútbol huanuqueño.



# La tarde del León

**León de Huánuco se presenta con amistoso ante Sporting Cristal juvenil**

El histórico León de Huánuco prepara su regreso a la competencia con un partido amistoso frente a un equipo juvenil de Sporting

Cristal, encuentro que servirá como su presentación oficial antes de ingresar al Torneo de la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánu-

co. La cita está programada para este domingo 15 de febrero en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, desde las 2:00 de la tarde.

En la primera fecha del campeonato local, que arranca mañana sábado, el cuadro huanqueño descanará debido a que son

once los equipos participantes. Mientras tanto, el amistoso contra los celestes marcará el inicio de una campaña que busca

devolver protagonismo al club que alguna vez militó en la Liga 1.

El plantel viene trabajando desde hace casi dos semanas con juveniles captados en Lima, además de contar con la experiencia de jugadores como Jesús Casanova, Giancarlo Carmona y Nylek Brooks.

Ayer llegó a Huánuco el entrenador Carlos Cortijo, quien confirmó que gran parte del grupo trabajó bajo su dirección en la capital, mientras que en la ciudad el profesor 'Kukin' Flores se encargó de coordinar con los refuerzos y jugadores locales.

Cortijo pidió paciencia a la hinchada, subrayando que se trata de un proyecto de largo aliento. "Estamos batallando para que el equipo vuelva a ser el que estuvo en Liga 1 en su momento", señaló el estratega.

# De hoy, al domingo

**La tercera fecha del Torneo Apertura 2026 promete emociones**

El Torneo Apertura de la Liga 1 2026 continúa su desarrollo con la programación de la tercera jornada, que se disputará entre el viernes 13 y el domingo 15 de febrero, con partidos que prometen intensidad y espectáculo en distintos escenarios del país.

La fecha se abre hoy viernes 13 con dos encuentros

de alto interés. UTC, uno de los líderes del certamen con seis puntos, recibirá al Cusco FC en el estadio Héroes de San Ramón. Por la noche, Universitario será anfitrión de Cienciano en el Estadio Monumental, en un duelo que promete gran convocatoria y emociones.

El sábado 14 se jugarán cuatro partidos. Deportivo

Garcilaso, que acumula dos empates, recibirá al ADT de Tarma en el Cusco con la obligación de ganar. Más tarde, Sporting Cristal visitará al Juan Pablo II, en un choque clave para los riemenses que aún no conocen la victoria. En el Callao, Sport Boys enfrentará al Atlético Grau con la presión de sumar su primera victoria, mientras que la jornada sabatina cerrará con Alianza Lima visitando a Alianza Atlético en

Trujillo, en un partido marcado por el ánimo de revancha.

El domingo 15 se completará la fecha con tres encuentros. Sport Huancayo recibirá al FC Cajamarca, que cuenta con figuras como Hernán Barcos y Pablo Lavandeira. Comerciantes Unidos visitará a Los Chankas en Andahuaylas, y finalmente, Melgar será local en la UNSA frente a CD Moquegua, equipo que aún no logra sumar victorias en el torneo.



# Lamenta eliminación

**Guede habló sobre la eliminación de Alianza Lima en la Libertadores**

El técnico de Alianza Lima, Pablo Guede, expresó su tristeza tras la eliminación del cuadro íntimo en la Copa Libertadores 2026 a manos del 2 de Mayo de Paraguay. El estratega argentino reconoció que su equipo no logró concretar las oportunidades de

gol que tuvo y señaló que esa falta de eficacia fue determinante para quedar fuera del torneo internacional. Guede evitó responsabilizar al jugador Eryc Castillo por el penal errado que pudo cambiar el rumbo del partido, asegurando que

la eliminación se debió principalmente a la falta de puntería colectiva. "Nos faltó concretar. Todo el mundo puede sacar conclusiones, pero creo que, en los 180 minutos, me puedo equivocar, nos patearon dos veces al arco. Te quedas afuera. Esa es la Copa Libertadores. Y nos metieron dos goles", manifestó. El entrenador también subrayó que no busca ex-

cusas, pero recordó que en el fútbol estas situaciones suelen ocurrir. A pesar de la frustración, insistió en que Alianza Lima no hizo los méritos suficientes para quedar fuera, aunque la realidad del marcador terminó condenando al equipo. Con esta eliminación, los íntimos deberán enfocarse en el Torneo Apertura de la Liga 1, donde buscarán recuperar confianza y protagonismo.



## SOPA DE LETRAS

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | D | L | L | O | J | A | B | R | A | Z | O | B |
| X | E | T | B | Q | S | F | L | M | O | D | W | Q |
| U | C | R | E | M | A | L | L | E | R | A | C | G |
| C | N | C | M | M | A | N | X | I | S | A | A | H |
| A | J | R | I | W | N | M | G | J | U | Y | R | R |
| X | O | L | C | A | O | R | T | Z | P | P | T | H |
| F | I | V | M | C | P | H | H | Z | E | K | E | R |
| A | Y | N | H | C | P | O | Q | Z | R | N | L | E |
| U | V | I | V | I | R | R | Y | O | A | G | M | C |
| D | L | A | I | E | Z | G | U | O | R | V | I | H |
| A | H | E | R | R | A | M | I | E | N | T | A | A |
| M | M | H | K | N | W | M | R | S | B | T | U | Z |
| S | S | U | S | T | E | N | T | O | R | A | V | O |

ABRAZO  
APOYO  
CARTEL  
CREMALLERA  
FAMILIA  
HERRAMIENTA  
MOCHILA  
PRUEBA  
RECHAZO  
SUPERAR  
SUSTENTO  
VIVIR

## ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



## SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| 1 | 6 |   |   |   |   | 2 |  |  |
|   |   |   | 1 | 6 | 4 |   |  |  |
| 4 |   |   |   | 2 | 3 |   |  |  |
|   |   | 3 |   | 1 | 5 |   |  |  |
|   |   |   |   |   | 6 |   |  |  |
| 5 |   |   | 2 |   |   |   |  |  |
|   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|   |   |   |   |   |   |   |  |  |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   | 3 | 4 | 6 | 1 | 9 |   |   |
|   |   | 3 | 7 | 8 |   | 5 |   |   |
| 5 | 4 | 6 |   |   |   |   |   |   |
|   |   | 5 | 4 |   |   |   |   |   |
|   | 1 |   |   | 6 | 4 | 8 |   |   |
|   | 2 |   | 8 |   | 9 | 6 |   |   |
| 4 |   | 1 | 8 |   |   | 2 | 5 |   |
| 9 | 3 | 8 |   |   |   | 7 | 6 |   |
| 2 |   | 7 | 1 |   |   |   |   | 4 |

## UN DIA COMO HOY



1578.- Llega al Callao una escuadra pirata de cinco navíos comandada por el almirante Francis Drake, primer corsario que asoló las costas del Perú.

1655.- Un gran terremoto destruye gran parte de Lima y el puerto de El Callao.

1787.- Nace en Huamachuco (Trujillo) José

Faustino Sánchez Carrión, prócer de la Independencia, fue uno de los redactores de la primera Constitución Política del Perú, fundador de la Universidad Nacional de Trujillo y de la Corte Suprema de Justicia de Lima, editor de "La Abeja Republicana" y "El Tribuno de la República Peruana".

FEBRERO

13



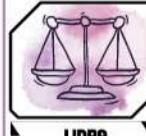
## HOROSCOPO



Habrá sorpresas y noticias agradables en tu terreno laboral como familiar. Aún así no te desconectes de la realidad. Te llegarán nuevos planes de trabajo positivos que no debes desaprovechar.



Llegarás a tener un triunfo inesperado en el terreno laboral. Tu capacidad profesional está en alza. El azar y la suerte acompañarán tus actividades todo el día. Tendrás un encuentro con alguien especial de tu vida.



Mucho cuidado con las palabras que digas sin pensar. Los cercanos criticarán mucho tu actitud y te conviene mantenerte hoy en un segundo plano. Hoy pon más cuidado si conduces, controla tus tiempos y nada de prisas.



Júntate con la gente que te comprende y así verás las cosas de mejor manera, reconoce tus errores y ganarás más. El lado material será el más beneficiado hoy, toda acción en ello te aportará beneficios.



Aparecerán proposiciones ya sea de trabajo, no quieras cumplir con todos a la vez y toma las cosas con calma si no más tarde lo pagarás. No descuides el lado romántico, hoy tu encanto lo conquistará todo.



Si llegas a tener problemas consulta con tu familia. En el trabajo se producirán cambios que serán muy positivos. No temas el modificar todo tu entorno, lánzate a todo, hoy los astros están de tu parte.



Jornada llena de sorpresas emocionales donde tu poder cautivador se verá potenciado al máximo. Cuidado con los celos que despertarás en los cercanos, tu imagen social brillará mucho, pasa de las críticas.



Te apetecerá empezar cosas nuevas, no las desaproveches, la suerte de tu parte, aún así no te exalte y controlate. La pareja o socios te aportarán buenas ideas y apoyo total a tus deseos.



Intenta por un día ser tú mismo y resolver los problemas que tengas. Aplica más seguridad al actuar. No dejes nada para mañana y mantente firme en todo. Buen día para probar suerte en temas de azar.



Procura distraerte hoy con lo que más te guste. Buen momento para pedir mejoras en tu actividad. La Luna te favorece tanto en el amor como en los viajes de placer. Es un día de avance en todo lo que llegue nuevo.



Tu actividad se verá fuertemente potenciada a lo largo de todo el día. Aprovecha para cumplir con cuentas pendientes ya sean familiares o de trabajo. Buen momento para que inviertas en temas de azar.



Todo el sacrificio realizado por los demás ahora es el turno para que lo realices contigo mismo. Si necesitas, pide ayuda y los demás te la darán. La suerte estará de tu parte en inversiones y en los temas de azar.

► La segunda jornada de la Liga de Amarilis promete emociones desde el inicio, con seis partidos programados

► La fecha se abre con el duelo entre Volga FBC y Defensor Amarilis, en el Complejo de Paucarbamba,



**QUE  
RUEDE  
EL BALÓN**

Torneo de la  
Copa Perú en  
la Liga Distrital  
de Huánuco  
arranca  
mañana



**PROMETE SER  
PROTAGONISTA**

Atlético EVZA presenta hoy a su equipo  
técnico y plantel para la temporada 2026



**EL LEÓN  
TENDRÁ  
SU TARDE**

El emblemático  
cuadro  
huanqueño  
jugará amistoso  
ante Sporting  
Cristal juvenil